



FIRMADO POR

PRESIDENCIA
SUSANA CASTAÑERA GÓMEZ
30/07/2026**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com**EXPEDIENTE AM01/2026****ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE GASÓLEO CON DESTINO A SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.U.****CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: SOBRE A****MESA DE CONTRATACIÓN:**

PRESIDENTA: Presidenta de SMSA

VOCAL: Director Gerente de SMSA

VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director económico-financiero SMSA

SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/ Secretaria Tca. SMSA

En la sede social de Servicios de Montejurra, S.A se celebró a las 7:45 h. del día 30 de julio de 2026, en acto interno, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato de servicios que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Habiéndose procedido a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente al cumplimiento de los requisitos para contratar por parte de las empresas licitadoras, se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Se califica como aptas a las siguientes empresas contratistas:

CONTRATISTA:	DOCUMENTACIÓN:	ADMISIÓN:
ESERGUI DISTESER, S.L. C.I.F. B-95-799664 Calle Punta Ceballos, s/n de Zierbena b.benaran@esergui.com	DEUC y Anexo 1b	SÍ
RICARDO GALDEANO SÁNCHEZ, S.L. C.I.F. B-31-110653 Calle Gebala, 17 de Estella-Lizarra ricardo@galdeano.net	DEUC y Anexo 1b	SÍ

2º.- Se Acuerda admitir al proceso de licitación a las empresas referidas "ut supra".

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 8:00 horas del día 30 de julio de 2026, extendiéndose por mí, la secretaria, la presente Acta.



FIRMADO POR

SECRETARÍA TÉCNICA
AMAYA JANICES LOPEZ
30/07/2026

FIRMADO POR

GERENTE
NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
31/07/2026

FIRMADO POR

Financiero
JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
04/08/2026MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

Código Seguro de Verificación: DKCA ACAR YYH4 DEEM 9V9E

Acta de contratación. Sobre A. Acuerdo marco para suministro de gasóleo. (AM01/2026) - SEFYCU 360632La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.montejurra.com/>